

ART. 14  
AD.



(I)

Quito, 17 de Diciembre de 1991

Señor Don  
DAVID CONSTANTE VALLADARES  
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo comunicarle a usted que conforme consta en la Cláusula Sexta de la escritura pública de Constitución de la Compañía "HOSTERIA ISABELA DEL MAR ISAMARE CIA. LTDA." usted fue elegido para desempeñar por un periodo de dos años contados a partir del registro de este documento, el cargo de **SUBGERENTE GENERAL** de la misma.- Al efecto se le confiere todos los derechos y deberes constantes de la Ley y de los Estatutos.

"HOSTERIA ISABELA DEL MAR ISAMARE CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública suscrita el 4 de octubre de 1991 ante el Notario Decimo Primero del Cantón Quito, legalmente inscrita el 17 de diciembre del año en curso.

Muy atentamente,

Antonio Samuel Constante  
PRESIDENTE

ACEPTACION Yo, David Constante Valladares, manifiesto a usted señor Presidente que acepto el nombramiento que aparece de la nota que antecede, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.- Quito, fecha 18 DIC 1991



documento bajo el No. 6337 del R. de Nombres Tomo 122  
Quito, a 18 DIC 1991  
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR  
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS